

RESOLUCIÓN No. 0026 del 03 de Febrero de 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA OFERTA PARA EJECUTAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 011 DE 2022, CUYO OBJETO ES: GRUPO I: SUMINISTRO DE 381 TONELADAS DE COAGULANTE PAC PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P. GRUPO II: SUMINISTRO DE 48 TONELADAS DE CLORO PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que, el día 19 de Enero de 2021, a través de resolución N° 0015 de 2022, se dio apertura a la Solicitud Pública de Ofertas N° 011 de la misma anualidad, cuyo objeto es: GRUPO I: SUMINISTRO DE 381 TONELADAS DE COAGULANTE PAC PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P. GRUPO II: SUMINISTRO DE 48 TONELADAS DE CLORO PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

Que, el 27 de Enero de la calenda en curso, se realizó el cierre y entrega de propuestas para el presente procedimiento de selección, y, a la misma se presentaron TRES (3) ofertas para el Grupo I y DOS (2) ofertas para el Grupo II, en tiempo y oportunidad, así:

GRUPO I:

1. QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.
2. SULFOQUÍMICA S.A.
3. QUÍMICA INTEGRADA S.A.

GRUPO II:

1. BRINSA S.A.
2. QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.

Que, el día 03 de Febrero de 2022, una vez evaluadas las propuestas y resueltas las observaciones presentadas por los proponentes al respectivo informe de evaluación, el comité evaluador emitió la siguiente recomendación:

1. *Aceptar la oferta del proponente **SULFOQUÍMICA S.A.**, para el GRUPO I: SUMINISTRO DE 381 TONELADAS DE COAGULANTE PAC PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.*
2. *Aceptar la oferta del proponente **BRINSA S.A.**, para el GRUPO II: SUMINISTRO DE 48 TONELADAS DE CLORO PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.*

En observancia de lo anterior,


RESUELVE

PRIMERO: ACEPTAR LA OFERTA del proponente SULFOQUÍMICA S.A, para que ejecute el contrato correspondiente a GRUPO I: SUMINISTRO DE 381 TONELADAS DE COAGULANTE PAC PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P, de la Solicitud Pública de Ofertas N° 011 de 2022, por un valor de SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA PESOS (\$677.818.050) M/CTE IVA INCLUIDO y un plazo de ejecución de contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar el monto del contrato.

SEGUNDO: Aceptar la oferta del proponente BRINSA S.A, para que ejecute el contrato correspondiente a GRUPO II: SUMINISTRO DE 48 TONELADAS DE CLORO PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P., de la Solicitud Pública de Ofertas N° 011 de 2022, por un valor de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$137.088.000) M/CTE IVA INCLUIDO y un plazo de ejecución de contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar el monto del contrato.

TERCERO: Contra la presente resolución no procede el recurso de reposición alguno.

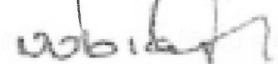
03 DE FEBRERO DE 2022
PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

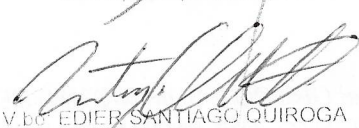

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVEP
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

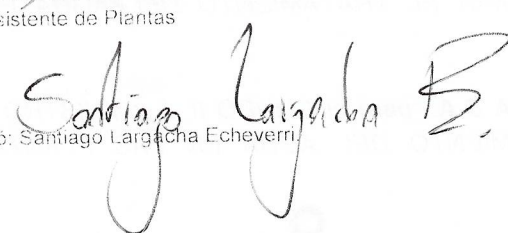

V.bo: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General


V.bo: ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad


V.bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento


V.bo: NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ
Jefe Sección Técnica y Operativa


V.bo: EDIER SANTIAGO QUIROGA
Asistente de Plantas


Proyecto: Santiago Largacha Echeverri